

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP –PSICO -ME –3034 /2025, por el cual la **Sra. Mercedes Yolanda VIDAL, DNI n° 17.152.781, agente Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Psicología, declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24241; y**

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal, la Sra. Mercedes Yolanda VIDAL, Legajo n° 25639, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 03/03/1965); y continuará en sus funciones hasta los sesenta y cinco (65) años de edad (03/03/2030);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la agente en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Mercedes Yolanda VIDAL, DNI n° 17.152.781, agente Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Psicología, para continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Psicología para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 3133 / 2025

Hoja de firmas